



Górriz: 'El presidente de CEOE confunde de nuevo los derechos de los trabajadores con privilegios'

CCOO. - El secretario confederal de Acción Sindical de CCOO, Ramón Górriz ha salido al paso de las últimas declaraciones del presidente de la CEOE, Juan Rosell, en las que plantea que todos los trabajadores pasen a ser precarios, y le recuerda que el camino de una auténtica recuperación económica debe pasar por la mejora del poder adquisitivo y por empleos de calidad.

Para el secretario de Acción Sindical de CCOO, ¿una vez más, el presidente de la CEOE vuelve a confundir los derechos de los trabajadores y trabajadoras con privilegios, como si fueran favores que se dan y se quitan a voluntad del empresario, que tendría capacidad ilimitada para contratar e imponer condiciones de trabajo a su antojo en función de sus intereses?. En este caso, apelando a la solidaridad intergeneracional y a un supuesto reparto de derechos como la panacea para resolver los problemas del empleo en nuestro país, pero que en realidad supone igualar a los trabajadores en la precariedad.

Ramón Górriz recuerda que la división de nuestro mercado laboral entre temporales e indefinidos se ha producido, precisamente, por la estrategia de una parte del empresariado de contratar de la forma más precaria posible, concibiendo a los trabajadores sólo como un gasto y no como personas con un valor añadido para la empresa.

En este sentido, CCOO advierte que la tímida recuperación del empleo muestra el cambio que se está produciendo en el entorno laboral. Antes de la crisis el colectivo mayoritario de la clase trabajadora era el que tenía empleo de más calidad (estable y a jornada completa), que se consideraba como la situación normal, mientras que las fórmulas precarias eran excepciones y que, además, tenían que estar justificadas y obedecer a una causa. Esto ya no es así, pues solo el 49,5% de las personas asalariadas pertenecen a este grupo, pasando a ser mayoritario el de asalariados con contrato temporal o a tiempo parcial, donde esta última modalidad contractual no es elegida mayoritariamente por los trabajadores en nuestro país, sino que se convierte en la única forma para incorporarse al mercado laboral, especialmente entre las mujeres y los jóvenes, ya que los numerosos cambios normativos que ha sufrido no han corregido los aspectos negativos de su regulación, por lo que en la práctica lo convierten en precarios?.

Todo ello pone en cuestión la incipiente recuperación de la actividad que se basa en la precariedad laboral y que genera más desigualdad social.

CCOO considera que el camino de una auténtica recuperación económica no puede estar basado en empleos precarios y rebajas salariales, sino que debe pasar por la mejora del poder adquisitivo y por empleos de calidad.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original